GOBERNACIÓN DEL CASANARE
OFICINA ASESORA JURÍDICA
FECHA: 6-09-21 HORA: 2:35p
RADICADO No. 3107
RECIBIDO POR: Angela R

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 1836 de 2020-10-01 cuyo Objeto: REALIZAR SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN UN (01) VEHÍCULO PARA TRANSPORTAR EL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO, INSUMOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y REPUESTOS MENORES HACIA Y DESDE LOS FRENTES DE TRABAJO DE LA MAQUINARIA QUE INTERVIENE 245 KM DE MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE: PAZ DE ARIPORO, OROCUE, TRINIDAD, TAMARA, RECETOR, NUNCHIA, MANI, LA SALINA, YOPAL, CHAMEZA, TAURAMENA, MONTERREY, SAN LUIS DE PALENQUE Y VILLANUEVA EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO A LA MOVILIDAD DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE" Y "FORTALECIMIENTO A LA MOVILIDAD DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓNDE SERVICIOS No. 1836 de Fecha 2020-10-01

CONTRATO No.: 1836

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: SERVITAC S.A.S. SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA

OBJETO: REALIZAR SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN UN (01) VEHÍCULO PARA TRANSPORTAR EL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO, INSUMOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y REPUESTOS MENORES HACIA Y DESDE LOS FRENTES DE TRABAJO DE LA MAQUINARIA QUE INTERVIENE 245 KM DE MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE: PAZ DE ARIPORO, OROCUE, TRINIDAD, TAMARA, RECETOR, NUNCHIA, MANI, LA SALINA, YOPAL, CHAMEZA, TAURAMENA, MONTERREY, SAN LUIS DE PALENQUE Y VILLANUEVA EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO A LA MOVILIDAD DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE" Y "FORTALECIMIENTO A LA MOVILIDAD DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

VALOR: $51.093.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Siete (7) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES: Siete (7) MESES

FECHA ACTA DE INICIO: 2020-10-16

FECHA TERMINACIÓN: 2021-05-15

En la ciudad de Yopal, a los seis (6) días del mes de Septiembre de 2021, se reunieron: por el Departamento OSCAR EDUARDO GARCIA, en su calidad de SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA y por la otra parte OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 39753385 de FONTIBÓN, representante legal, de(l-la) SERVITAC S.A.S. SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA con NIT 830090037-8, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1836 del 2020-10-01, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 2021-05-15.
SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y el cumplimiento del objeto contractual.
TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 1836 de 2020-10-01 cuyo Objeto: REALIZAR SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN UN (01) VEHÍCULO PARA TRANSPORTAR EL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO, INSUMOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y REPUESTOS MENORES HACIA Y DESDE LOS FRENTES DE TRABAJO DE LA MAQUINARIA QUE INTERVIENE 245 KM DE MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE: PAZ DE ARIPORO, OROCUE, TRINIDAD, TAMARA, RECETOR, NUNCHIA, MANI, LA SALINA, YOPAL, CHAMEZA, TAURAMENA, MONTERREY, SAN LUIS DE PALENQUE Y VILLANUEVA EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO A LA MOVILIDAD DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE" Y "FORTALECIMIENTO A LA MOVILIDAD DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.
QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: El valor total del presente contrato corresponde a $51.093.000, los cuales se cancelarán $21.897.000,00 en la vigencia fiscal 2020 y $29.196.000,00 en la vigencia fiscal 2021, según otrosí modificatorio N. 2 del 14 de octubre de 2020.

Pagaderos mediante mensualidades vencidas cada una por valor de ($7.299.000,00). Las tres primeras mensualidades serán con cargo a la vigencia 2020 que corresponde a $21.897.000,00 del valor total del contrato y las siguientes cuatro mensualidades con cargo a la vigencia 2021, las cuales corresponden a $29.196.000,00 del valor total del contrato, los pagos se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato.

El valor para la vigencia 2020, se descontará mensualmente de los siguientes rubros presupuestales así:

B.ACPM.GOB331102 70% Cinco millones ciento nueve mil trescientos pesos m/cte ($ 5.109.300,00).
B.ACPM.GOB.331104 30% dos millones ciento ochenta y nueve mil setecientos pesos m/cte. ($ 2.189.700,00).

Para la vigencia 2021, el valor de la mensualidad será de $7.299.000,00, por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$51.093.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$51.093.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$7.299.000,00	$0,00	$7.299.000,00
VALOR INFORME No. 2	$7.299.000,00	$0,00	$7.299.000,00
VALOR INFORME No. 3	$7.299.000,00	$0,00	$7.299.000,00
VALOR INFORME No. 4	$7.299.000,00	$0,00	$7.299.000,00
VALOR INFORME No. 5	$7.299.000,00	$0,00	$7.299.000,00
VALOR INFORME No. 6	$7.299.000,00	$0,00	$7.299.000,00
PRESENTE INFORME	$7.299.000,00	$0,00	$7.299.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$51.093.000,00	$0,00	$51.093.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: $14.599.998,00 M.L.C.

POLIZAS

PÓLIZA NO.: 14-40-101034006				
TIPO: AMPLIACIÓN PÓLIZA	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2020-10-16	2021-05-16	$175.560.600,00

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 1836 de 2020-10-01 cuyo Objeto: REALIZAR SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN UN (01) VEHÍCULO PARA TRANSPORTAR EL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO, INSUMOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y REPUESTOS MENORES HACIA Y DESDE LOS FRENTES DE TRABAJO DE LA MAQUINARIA QUE INTERVIENE 245 KM DE MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE: PAZ DE ARIPORO, OROCUE, TRINIDAD, TAMARA, RECETOR, NUNCHIA, MANI, LA SALINA, YOPAL, CHAMEZA, TAURAMENA, MONTERREY, SAN LUIS DE PALENQUE Y VILLANUEVA EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO A LA MOVILIDAD DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE" Y "FORTALECIMIENTO A LA MOVILIDAD DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

PÓLIZA NO.: 14-44-101121973				
TIPO: AMPLIACIÓN PÓLIZA	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2020-10-16	2022-01-16	$5.109.300,00
Cobertura 2	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2020-10-16	2024-05-16	$2.554.650,00
Cobertura 3	CALIDAD DEL SERVICIO	2020-10-16	2022-01-16	$5.109.300,00

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1836 del 2020-10-01.

OBSERVACIONES: Con la presente liquidacion se cancelan los informes 6 y 7.

Es pertinente aclarar que el contrato de prestaciòn de servicios No. 1836 de 2020 no registra acta de terminacion, teniendo en cuenta que no fue necesario la suscripciòn, toda vez que el contrato no fue suspendido ni prorrogado durante su ejecucion, entodo caso y para los efectos posteriores el contrato termino el dia 15 de mayo de 2021, como se registra en el acta de inicio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el seis (6) días delmes de septiembre del 2021.

OSCAR EDUARDO GARCIA
SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA

SERVITAC
Servicio de Transporte Especial
NIT: 830.008.***-*

SERVITAC S.A.S. SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA
OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS R/L

Contratista

V.ºB.º:
Nombre: OSCAR EDUARDO GARCIA
Supervisor(a)

Revisó:

Preparó: JOSE VIDAL AVENDAÑO SEPULVEDA

3